El congresista de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"29° ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO"

CONSIDERANDO:

Que, la Defensoría del Pueblo abrió sus puertas a la ciudadanía el 11 de setiembre de 1996 y que en esa fecha celebra su aniversario como organismo autónomo.

Que, la Defensoría del Pueblo fue creada por la Constitución Política del Perú de 1993 con el objetivo de promover y defender los derechos de las personas y la comunidad, con autonomía, así como de velar por la buena administración púbica en beneficio de la ciudadanía.

Que, a través de sus 29 oficinas Defensoriales y sus 12 módulos Defensoriales distribuidos a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo ha fortalecido su presencia territorial, lo que ha permitido estar más cerca de la ciudadanía, atender sus demandas de manera oportuna y promover la protección de sus derechos fundamentales.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar su más ferviente y caluroso saludo a la institución de la Defensoría del Pueblo, con motivo de celebrarse este 11 de setiembre de 2025, su 29° aniversario como organismo autónomo encargado de defender los derechos fundamentales de las personas, representado por el señor **JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR**, Defensor del Pueblo, y por su intermedio, haga extensivo el presente saludo a todos los trabajadores que laboran en esta institución.

Lima, 11 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2025 11:32:16-0500